



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 422 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 MAY 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXII de Consejo Universitario, de fecha 08 de mayo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio de Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37, literal "k" del Estatuto Institucional;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 013 y 022-2024-UNTRM-CA/FISME, de fecha 10 y 29 de abril de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Richard Uriol Mendoza, Sandra Paola Baldera Chapoñan, Edin Junior Alvites Ramos, Cristhian Millier Flores Pasapera y Cristhian Anderson Hernández Suárez;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 0023 y 0024-2024-UNTRM-FICIAM/CF, de fecha 09 y 12 de abril de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Isaac Zumarán Juárez, Lisbeth Céspedes Zocón, Percy Iberico Julca, Dylan Favian Santillan Gil, Carlos Enrique Sena Chumacero, Dario Servan Bustamante, Jordi Jano Tapia Cuchca, Victor Manuel Vasquez Chavez y Lesly Margot Velásquez Sánchez;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 0024-2024-UNTRM-FICIAM/CF, de fecha 12 de abril de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Roger Alexander Chavez Mestanza, Humberto Jesus Hernandez Vilcarromero y Segundo José Vilca Huamán;

Que con Resolución de Decanato N° 017-2024-UNTRM-VRAC/FADCIP/CA, de fecha 16 de abril de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Shirley Elizabet Delgado Vilca, Monica Del Aguila Saboya y Deyner Fernandez Nuñez;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 422 -2024-UNTRM/CU

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 067-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 12 de abril de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Estomatología a los egresados de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Julio Rojas Mori;



Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 046 y 053-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 10 y 26 de abril de 2024; el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptas para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a las egresadas de la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Rude Atamain Catan, Wendy Karina Shimpukat Majuash y Veronica Mashigkash Daekat;



Que mediante Resolución de Decanato N° 174-2024-UNTRM-FICA, de fecha 24 de abril de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar aptas para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Emilia Puerta Guiop y Sheyla Milagros Figueroa Cotrina;



Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 08 de mayo de 2024, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Richard Uriol Mendoza	04	Cristhian Millier Flores Pasapera
02	Sandra Paola Baldera Chapoñan	05	Cristhian Anderson Hernández Suárez
03	Edin Junior Alvites Ramos		



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 422 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Isaac Zumarán Juárez	06	Dario Servan Bustamante
02	Lisbeth Céspedes Zocón	07	Jordi Jano Tapia Cuchca
03	Percy Iberico Julca	08	Victor Manuel Vasquez Chavez
04	Dylan Favian Santillan Gil	09	Lesly Margot Velásquez Sánchez
05	Carlos Enrique Sena Chumacero		

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Roger Alexander Chavez Mestanza
02	Humberto Jesus Hernandez Vilcarromero
03	Segundo José Vilca Huamán

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Shirley Elizabet Delgado Vilca
02	Monica Del Aguila Saboya
03	Deyner Fernandez Nuñez

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Estomatología al egresado de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Julio Rojas Mori

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rude Atamain Catan
02	Wendy Karina Shimpukat Majuash
03	Veronica Mashigkash Daekat



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 422 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO SÉPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Emilia Puerta Guiop
02	Sheyla Milagros Figueroa Cotrina

ARTÍCULO OCTAVO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
OFICINA DE
ASESORÍA
JURÍDICA

Jorge Luis Maicelo Quintana

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Roger Angeles Sánchez

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ./R.
RAS./S.G.
Mrg/Esp. En GYT